



FECHA DE INGRESO: 21-03-2019
FECHA DE DICTAMEN: 03-04-2019

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD: Densidad alta
USO DEL PREDIO: CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL
VIGENCIA: 730 Dias, 02-04-2021
CLAVE: L-19489

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: MACÍAS VILLALOBOS LEONEL NOE
CALLE/NUMERO OFICIAL: INDEPENDENCIA NO, 1010-38

COLONIA: FRAC. PARQUES DEL BOSQUE
ENTRE LA CALLE: PADRE XAVIER SCHEIFLER
Y LA CALLE: BAHÍA DE HUATULCO

PERITO DE OBRA

NOMBRE: ARQ. MANUEL ESPINOSA NAVARRO
REGISTRO: Fecha de Actualización 24-01-2019
DOMICILIO: IGNACIO BORREGO 3837
COLONIA: HELIODORO HERNANDEZ LOZA
MUNICIPIO: GUADALAJARA, JALISCO
TELEFONO: 3339523624
BITACORA: 1567



Handwritten note: NO 28976

DETALLES DE LA LICENCIA

Table with columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Lists various construction and habitability items with their respective costs and measurements.

\$10361.10

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL POR 209.99M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 20.14M2 SEGUNDO NIVEL 61.53M2 TERCER NIVEL 78.79M2 CUARTO NIVEL 31.53M2, BARDEO 12.99ML, MOVIMIENTO DE TIERRAS 136.14M3, CISTERNA 5.00M3 COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 203.05M2, BARDEO 12.99ML, MOVIMIENTO DE TIERRAS 136.14M3, CISTERNA 5.00M3)

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA
VERIFICADOR: JAIME JIMENEZ VAZQUEZ

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACREDOCR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGIAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 210 DEL MISMO

AUTORIZACIÓN

Signature of ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS, Director of Control of Building Construction

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Signature of ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ, General Coordinator of Integral Management of the City

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que se verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.



Gobierno de TLAQUEPAQUE

COPIA